

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	Asistencia Técnica Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para seguimiento a la Resolución 5406 de 2015.		
FECHA:	Julio 09 de 2019	HORA:	8:00 am
LUGAR:	Oficina Principal de Medimás EPS		
REDACTADA POR:	Marileisvy Robles Lozada		

Participantes	institución/cargo
Cesar Andrés Sanabria Montaña	Coordinador de Programas para la salud, Medimas EPS, cel.3004474196, Email: casanabriam@medimas.com.co
Marileisvy Robles Lozada	Asesora programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional Departamental, secretaria de salud del Tolima, cel. 3219866614, E-mail: mavagus2004@hotmail.com

ORDEN DEL DIA:
1. Presentación. 2. Caracterización de la Población, prioridades y perfil epidemiológico. 3. Implementación de la Resolución 5406 de 2015. 4. Revisión de lista de chequeo y de verificación para el cumplimiento de la norma. 5. Notificación al SIVIGILA de los eventos de DNTA. 6. Verificación de seguimiento niño a niño según lineamientos. 7. Acciones adelantadas en casos de Riesgo de DNT Aguda. 8. Compromisos
DESARROLLO DE LA REUNION:
<i>1. Presentación</i> Se da saludo de bienvenida y presentación como enfermera de apoyo del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se realiza asistencia técnica al profesional de la salud encargado del programa de Nutrición en la EAPB, donde se le explica la importancia de la jornada de la asistencia y la articulación intersectorial, a su vez se le explica cada una de las actividades a desarrollar en la jornada de asistencia. <i>2. Caracterización de la Población, prioridades y perfil epidemiológico</i> La EAPB Medimás EPS realizo caracterización de su población, la información de primera infancia esta hasta los 4 años y 11 meses, cuentan con afiliados en 19 municipios del Departamento del Tolima, en los Municipios de Cajamarca, Carmen de Apicalá, Chaparral, Espinal, Falan, Flandes, Fresno, Honda, Ibagué,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Guamo, Lérída, Líbano, Mariquita, Melgar, Natagaima, Ortega, Rovira, Saldaña, Venadillo.

En el ciclo vital de 0 a 4 años y 11 meses cuentan con un total de 37.831 niños y niñas.

3. Implementación de la Resolución 5406 de 2015

Realizan visita de auditoria a su red prestadora de servicios de salud, en donde verifican el cumplimiento de la normatividad.

A su vez, realizan capacitación a personal administrativo y red de prestadores de la salud según cronograma.

El MIPRES lo tienen enrolado con su red prestadora de servicios de salud.

4. Revisión de lista de chequeo y de verificación para el cumplimiento de la norma

Se realiza revisión de la lista de chequeo y se evidencia un cumplimiento ADECUADO con 75%, en el seguimiento a la Resolución 5406 de 2015.

5. Notificación al SIVIGILA DNT Aguda en menores de 5 años

Vigencia 2019

En la Notificación al SIVIGILA de la vigencia 2019, a semana epidemiológica No 26, se identifican un total de 15 casos en las siguientes UPGDS:

No	UPGD Notifica	Municipio Residencia	Total Casos
1	Hospital San Rafael ESE Espinal	Espinal	1
2	Alcaldía Municipal de Ortega	Ortega	2
3	Corporación Mi IPS Interlaken	Ibagué	2
4	Hospital Federico Lleras Acosta ESE	Ibagué	1
5	Hospital San Antonio ESE Natagaima	Natagaima	1
6	Hospital Unidad de Salud ESE	Ibagué	6
7	Hospital Santa Barbara ESE	Venadillo	1
8	Hospital Reina Sofía de España ESE	Lérída	1

Una vez analizada la información reportada se evidencia:

- 12 casos de DNT Aguda Moderada.
- 3 casos de DNT Aguda Severa.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

6. Verificación de seguimiento niño a niño según lineamientos

Cuentan con formato de seguimiento de los casos de desnutrición notificados en SIVIGILA.

Se les hace entrega en medio magnético de un formato para registrar los seguimientos realizados de la vigencia 2019 por medio de solicitud de historia clínica y de los casos que lleguen a presentar de ahora en adelante.

Se deja como compromiso el envío de la información en medio magnético de forma mensual.

7. Acciones adelantadas en casos de Riesgo de DNT Aguda

Realizan seguimiento a los casos de Riesgo de DNT Aguda de manera semanal desde la EAPB y de acuerdo a requerimiento medico se remite a pediatría y nutrición.

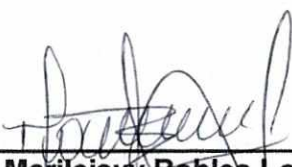
COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Los carnets de crecimiento y desarrollo son diseñados según Resolución 2465 de 2016.	Coordinador de programas para la salud	Vigencia 2019	
Garantiza a su red prestadora de servicios de salud el tratamiento terapéutico según artículo No 6 de la Resolución 5406 de 2015 con FTLC para el tratamiento de la desnutrición aguda en menores de 5 años.	Coordinador de programas para la salud	De ahora en Adelante.	
Verifica que su red prestadora de servicios de salud complementaria tenga como suministro la fórmula terapéutica F-75 para el tratamiento intrahospitalario de la desnutrición aguda en menores de 5 años.	Coordinador de programas para la salud	De ahora en Adelante.	
Realiza acciones complementarias en seguridad alimentaria y nutricional con los otros sectores.	Coordinador de programas para la salud	De ahora en Adelante.	
Retroalimentar a la EAPB Medimás EPS con la Base de datos de desnutrición aguda en menores de 5 años reportada al SIVIGILA. De manera semanal.	Enfermera SAN SSD	Semanal	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Reporte de la base de datos con los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años con el seguimiento niño a niño.	Coordinador de programas para la salud	A 19 de Julio de 2019	
Reporte mensual de la base de datos con los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años con el seguimiento niño a niño.	Coordinador de programas para la salud	Cinco primeros días de cada mes, a partir de agosto.	
Enviar las evidencias de los compromisos cumplidos al correo electrónico mavagus2004@hotmail.com	Coordinador de programas para la salud	Una vez Cumplidas	

Como constancia, firman los asistentes.


Cesar Andrés Sanabria Montaña
 Coordinador de Programas para la Salud
 Medimas EPS


Marileisy Robles Lozada
 Enfermera Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Secretaria de Salud del Tolima

RESOLUCION 5406 DE 2015
VISITA DE ASISTENCIA TECNICA
EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS (EAPB)

FECHA:	09 de Julio de 2019
HORA:	8:00 am
EAPB:	Medimás EPS
LUGAR:	Oficina Principal Medimás EPS

TOTAL DE POBLACION AFILIADA	248.315 afiliados
TOTAL DE POBLACION DE NIÑAS Y NIÑOS MENOR DE 6 AÑOS AFILIADA	37.831 niños y niñas
MUNICIPIOS DONDE CUENTAN CON USUARIOS	19 municipios (Cajamarca, Carmen de Apicalá, Chaparral, Espinal, Falan, Flandes, Fresno, Honda, Ibagué, Guamo, Lérida, Libano, Mariquita, Melgar, Natagaima, Ortega, Rovira, Saldaña, Venadillo).
TOTAL DE CASOS DE DNT AGUDA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS NOTIFICADOS	15 casos

ITEM A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.* Garantiza la atención integral en salud y nutrición de la población a cargo, implementando estrategias de atención extramural que incluya búsqueda activa, comunitaria para la atención de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda.	X		Realizan festivales de la salud en municipios por medio de cronogramas mensuales. A través de la USI hacen actividades periódicas en sus centros de salud, para captación de población en actividades de P y P.
2.*Cuenta con programación anual para el cumplimiento de las intervenciones de protección específica y detección temprana para recién nacidos, detección temprana para las alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años y vacunación.	X		En la contratación realizada con la red de prestación de servicios de nivel primario, tienen la cobertura para cumplimiento de actividades a nivel municipal.

Página 1 de 5

Soluciones que transforman

3.*Cuenta con estrategias de inducción a la demanda que garanticen el acceso a la población de menores de 5 años a los servicios de salud.	X		Cuentan con gestores en salud en cada uno de los municipios para canalización y difusión de actividades en las IPS. Realizan también actividades extramurales, cuentan con formato para demanda inducida, la cual la realizan con visitas domiciliarias, reunión comunitaria, oficina de medidas y oferta en salud.
4.*Cuenta con red prestadora de servicios de salud para atención a niñas y niños menores de 5 años. (Cumplimiento Circular 0057 de 2019).	X		Con respecto a Farmacia lo manejan con EVEDISA para lo No PBS. En Pediatría, Ibagué: Corporación Mi IPS, Promover, UMIT, Hospital de Honda, Líbano, Lérída, Espinal, Chaparral, Purificación y Corporación Mi IPS (Espinal, Lérída Líbano, Mariquita y Chaparral). Para Nutrición, Promover, Somos Salud, Rehabilitar, Cardiología Siglo XXI, UMIT, HFLA, Hospital de Honda, Líbano, Lérída, Espinal, Chaparral, Purificación y Corporación Mi IPS (Ibagué, Espinal, Lérída Líbano, Mariquita y Chaparral).
5.*Implementa condiciones de tipo administrativo que garanticen los procesos de autorización de servicios, remisión y contra-remisión de forma oportuna que brinde atención integral a los niños y niñas menores de 5 años.	X		Se realiza en las oficinas de atención al usuario por medio del gestor en salud de cada municipio, con entrega a de 3 a 5 días ambulatorios y para Hospitalario en 24 horas.
6.*Garantiza a su red prestadora de servicios de salud el tratamiento terapéutico según artículo No 6 de la Resolución 5406 de 2015 con FTLC para el tratamiento de la		X	Cuentan con grupo auditor para verificación de la FTLC, lo van a empezar a implementar.

desnutrición aguda en menores de 5 años.			
7.*Verifica que su red prestadora de servicios de salud complementaria tenga como suministro la fórmula terapéutica F-75 para el tratamiento intrahospitalario de la desnutrición aguda en menores de 5 años.		X	Cuentan con grupo auditor para verificación de la FTLC, lo van a empezar a implementar.
8.*Acciones adelantadas para la implementación de la Resolución 5406 de 2015 en su red de prestadores de servicios de salud.	X		Realizan seguimiento a los casos de desnutrición notificados en SIVIGILA. Por medio de reuniones trimestrales con las IPS verifican cumplimiento de metas. Cuentan con cronograma mensual de capacitaciones a personal administrativo y a su red.
9.*Cuenta con base de datos de los casos reportados por sus IPS de niños y niñas con DNT aguda en menores de años. (Por municipio)	X		Cuentan con base de datos con seguimiento.
10.*Existe concordancia entre la base de datos de la EAPB con el reporte del SIVIGILA a semana epidemiológica No 26.	X		Reciben retroalimentación del nivel nacional y de la SSD.
11.*Realiza seguimiento a cada uno de los casos de niños y niñas con DNT aguda menores de 5 años con atención comunitaria e intrahospitalaria.	X		No han tenido casos de DNT Aguda en menores de 5 años, que requiera atención intrahospitalaria.
12.*Notifica a la SSD el seguimiento de casos de niños y niñas con DNT aguda detectados en sus IPS (enero a la Fecha)		X	Se deja base de datos para retroalimentación con seguimiento.
13.*Realiza acciones complementarias en seguridad alimentaria y nutricional con los otros sectores.		X	Articulan con los programas del ICBF en temas de seguimiento a casos notificados por malnutrición.

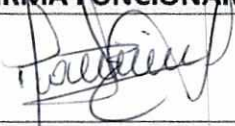
ACCIONES DE ARTICULACION			
14.*Tiene implementada la Resolución 2465 de 2016 en su red de prestadores de servicios de salud.	X		La verifica en las visitas de auditoria.
15.*Entrega carnet de crecimiento y desarrollo a sus usuarios.	X		Cuentan con carnet de crecimiento y desarrollo.
16.*Los carnets de crecimiento y desarrollo son diseñados según Resolución 2465 de 2016.		X	Los carnets no cuentan con el tamaño según la normatividad.
17.*Verifica que su red prestadora de servicios de salud tenga los Instrumentos para la toma de medidas antropométricas (peso, talla, perímetro cefálico, perímetro del brazo, y circunferencia de cintura), de acuerdo a la resolución 2465 de 2016.	X		La verifica en las visitas de auditoria.
18.*Verifica que el personal de salud de su red prestadora de servicios de salud esté capacitado en Resolución 5406 de 2015 y Resolución 2465 de 2016.	X		La verifica en las visitas de auditoria.
19.*Garantiza que su personal administrativo en los Municipios esté capacitado en Resolución 5406 de 2015 y Resolución 2465 de 2016.	X		Realizan capacitación mensual a los gestores según cronograma.
20.*Garantiza que su Red Prestadora de Servicios de Salud tenga en operación el MIPRES (IPS activas en MIPRES).	X		Cuenta con su red de prestadores enrolada en el MIPRES.
TOTAL	15	5	100%

RESULTADO:

CUMPLIMIENTO RESOLUCION 5406 DE 2015:

Cumple con 15 de las 20 evaluadas. 75% CALIFICACION: ADECUADO

OPTIMO	90% - 100%
ADECUADO	70% -89%
DEFICIENTE	50% -69%

FIRMA FUNCIONARIO DE LA EAPB	FIRMA FUNCIONARIO SSD
	
NOMBRE FUNCIONARIO EAPB	NOMBRE FUNCIONARIO SSD
Cesar Andrés Sanabria Montaña	Marileisvy Robles Lozada
CARGO	CARGO
Coordinador de Programas para la Salud Medimás EPS	Enfermera SAN Secretaría de Salud Departamental